



EXPTE. D 1458 /09-10



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES

DECLARA

La necesidad y urgencia que el Poder Ejecutivo, a través de la Dirección General de Cultura y Educación, arbitre todos los medios a su alcance a efectos de posibilitar el envío de las partidas que permitirían continuar con las obras edilicias en la Escuela de Educación Técnica N°1 "Lucas Kraglievich" de Balcarce.


RICARDO JAVIER JANO
Diputado
Presidente Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por finalidad sumarse a los reclamos que viene llevando a cabo la comunidad educativa de la ciudad de Balcarce, que ven con preocupación como las obras edilicias que se realizaban en la Escuela de Educación Técnica N°1 "Lucas Kraglievich", se encuentran actualmente en un estado de parálisis total, debido a la falta de pago por parte de la Dirección General de Cultura y Educación a la empresa constructora que estaba realizando estas reparaciones, a la cual se le adeudan entre 5 y 6 certificados de obra, hecho que produce el retiro de esta empresa ante la falta de respuestas del Poder Ejecutivo Provincial.

Ante este panorama las autoridades del establecimiento vienen realizando numerosas gestiones, a los efectos de destrabar el envío de los fondos que completarían el presupuesto de la obra que es de \$ 1.150.000 aproximadamente, y del cual solamente se recibió \$ 112.000, que fueron abonados por los primeros trabajos a la empresa contratista.

La Escuela de Educación Técnica N°1, es una institución emblemática de la Ciudad de Balcarce, establecimiento donde se han formado numerosos ciudadanos de bien, que hoy se encuentran representados por estos alumnos, que ante esta grave situación y observando el incumplimiento de las promesas realizadas por el Ministro de Educación de la Provincia Mario Oporto, organizan sentadas simbólicas en la escuela para concientizar a la sociedad sobre esta grave problemática, recibiendo la adhesión inmediata de toda la comunidad educativa.

Entendemos, que el Estado no puede renunciar a la indelegable responsabilidad de sostener política, financiera y pedagógicamente el sistema educativo.

Por lo expuesto, solicitamos a la H. Cámara la aprobación de la presente iniciativa.

RICARDO JAVIER JANO
Diputado
Presidente Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.